

durante el tiempo de la peste, para que los gobernadores de todas las provincias y las autoridades de todo el virreinato, proporcionaran cuantos medios estuvieran á su alcance para el alivio de los epidemiados, sino que compadecido despues de la desolacion en que habian quedado todas las familias y conociendo que los estragos de la enfermedad, habian tenido como principal causa, la miseria de los naturales, y la debilidad de sus fuerzas por los penosos trabajos á que los forzaban, dictó las leyes de que antes hablamos ya para moderar el trabajo de los indios y los declaró libres de tributos.

El año de 1580 á causa de la abundancia de las lluvias, las aguas de la laguna, dejaron su antiguo lecho, y la ciudad de México, estubo inundada por muchos dias, con bastante perjuicio de los habitantes: el virey Enriquez se ocupaba de aplicar un remedio que para lo sucesivo impidiera este mal, cuando recibió la orden de pasar al virreinato del Perú, viniendo á México para sustituirlo, D. Lorenzo Juarez de Mendoza, conde de la Corona, que hizo su solemne entrada el dia 4 de Octubre. (1)

(1) Torquemada part. 1.ª lib. 5.ª cap. del 18 al 24 Zachino hist. general de la compañía de Jesus part. 3.ª lib. 8.ª Alegre tomo 1.ª lib. 1.ª y 2.ª Davila Padilla hist. de los dominicanos en Mexico lib. 2.ª cap. 29 y 46.

CAPITULO VIII.

Gobierno de los vireyes, el conde de la Corona, el arzobispo Moya y Contreras, el marques de Villa Manrique y D. Luis de

Velasco el joven.

El conde de la Corona era hombre de un carácter amable sin dejar de ser justo y desde el principio de su gobierno se hizo accequible á todos oyendo cuantos negocios se le proponían. Pronto conoció que en los tribunales y demas oficinas publicas habia que corregir abusos introducidos desde los primeros tiempos, sin que hubiera sido bastante á quitarlos, el amor á la justicia de que habian dado pruebas algunos de sus predecesores; y para corregirlos, solicitó que el rey nombrara un visitador. Esto habia pasado en poco mas de un año de su gobierno; y sin que hubiera lugar para que el rey diera su resolución, murió el virey el 19 de Junio de 1582, por cuya causa entro á gobernar la audioncia.

En el siguiente año, obrando Felipe II segun la sollicitud del conde de la Corona, de cuya rectitud tenia demasiada confianza, nombró visitador del virreinato al arzobispo Moya y Contreras, hombre docto y muy íntegro, que tambien conocia ya los abusos que habian hecho al virey pretender la visita. En el desempeño de este encargo obró con la mayor prudencia, remediando los males segun las facultades que tenia, y sin perjuicio de seguir visitando todas las autoridades, escribió al rey, recomendando á su real clemencia los que en su juicio habian cumplido con su encargo y señalando los que eran acreedores á castigo. La contestacion del rey, fue dar al mismo arzobispo el nombramiento de virey, que con las facultades que tenia como visitador y las que le concedió la corte al conferirle el virreinato, no tenia limitacion ni embarazo para

arreglar toda la administracion á su agrado y así procedió á quitar aquellas autoridades que le parecieron no corresponder á su encargo; ahorcó algunos oficiales reales que hacian granjeria con el tesoro real y arregló los tribunales con aquellas personas que á su juicio eran acreedoras á ser depositarias de la confianza pública.

Para el año de 1584 los padres de la compañía de Jesus, serrian los tres colegios de San Miguel, San Gregorio y San Bernardo, lo mismo que el de San Pedro y San Pablo, que se habia fundado por instancias suyas; pero como los padres eran pocos en razon del quehacer que tenian en un campo tan extenso, determinaron reunir todos estos establecimientos en uno solo con el nombre de San Ildefonso, y en el local donde antes habia estado el de San Gregorio, se formó un seminario, exclusivamente para niños mexicanos, y dirigido tambien por los padres jesuitas.

En el mismo año, un indio vecino de Tepozotlan, llamado D. Martin Maldonado que bastante habia contribuido para facilitar á la compañía su accion así en el ejercicio sacerdotal como en la enseñanza de la juventud, reunió en su pueblo á todos los principales y en una asamblea dijo: "Nuestros antepasados veian como muy sagrada obligacion, atender á la instruccion de la juventud; y en los tiempos de su gentilidad, tenian en las principales poblaciones, casas de enseñanza y maestros que instruyeran á los jóvenes en sus obligaciones políticas y en las ceremonias de la religion bárbara que profesaban. En la ley santísima, que por dicha nuestra conocemos, es aun mayor este cuidado y nos interesa infinitamente mas. La caridad de los padres de la compañía, nos escusa la pena de buscar maestros, que jamas podriamos hallarlos tan cabales. Yo os invito pues, á que reunamos nuestra juventud en una casa comun, y los pongamos bajo su direccion donde gocen de su doctrina y mejor se formen en la virtud con sus

domésticos ejemplos. Yo destino una parte de mis tierras para que subsista esta casa, que tanto interesa al bienestar de nuestros hijos." Todos los concurrentes accedieron á una proposicion tan digna de elogio: se señalaron las casas para plantear la ensenanza, las tierras que con sus frutos proporcionaran la subsistencia; y con la aquiescencia de los padres, quedó formado allí bajo su direccion, el colegio de San Martin, al cual se deben grandes ventajas en la civilizacion nacional, pues en el hubo sujetos aventajados en las ciencias; y particularmente el estado eclesiástico adquirió personas de incomparable utilidad, porque ellos por su misma naturaleza, sus costumbres indigenas y perfecto conocimiento de las lenguas del pais, eran como nadie á proposito para civilizar las innumerables poblaciones que dominadas del paganismo, vivian en las tinieblas de la barbarie, lo mismo que las hordas que con distintas direcciones vagaban en una vida errante y salvaje, merced á la civilizacion que tan inhumanamente les brindaban los conquistadores en las bocas de sus mortíferos canones.

El Sr. Moya y Contreras, á la vez que con su doble investidura habia promovido con tanto amor á la justicia, el arreglo de la administracion pública, como gefe de la iglesia mexicana, deseaba tambien promover cuanto fuera necesario para la reforma de la disciplina eclesiastica y el bien espiritual y temporal de todos los pueblos de la Nueva España. Para este fin convocó un concilio mexicano que fué el segundo, el año de 1585. Concurrieron á formar lo los Ilustrísimos Señores D. Diego Romano obispo de Puebla, D. Garcia Gómez Fernandez de Córdoba obispo de Guatemala, D. Bartolomé Ledesma, obispo de Oaxaca, D. Juan Medina Rincon obispo de Michoacan, D. Domingo Arzola, obispo de Guadalajara, D. Gregorio Montalvo obispo de Yucatan: como teólogos, los padres fray Pedro Pavia, fray Melchor de los Reyes, fray Juan

Salmeron y el Dr. Juan de la Plaza, de las religiones de Santo Domingo, San Agustín, San Francisco y la compañía de Jesus: como consultores, juristas el Arcediano de la Catedral de México, D. Juan de Sisneros, el Dr. D. Juan Salcedo, el Dr. D. Fulgencio Vic. y el padre jesuita Dr. Pedro Morales rector del colegio de Puebla; y como teólogo consultor del Señor arzobispo y Presidente del concilio, el padre jesuita Pedro Ortigoza, hombre docto cuyas decisiones eran oídas con veneración en aquella respetable asamblea. Concluyó el concilio el 17 de Setiembre del mismo año de 85, contenido entre otras disposiciones, la formación de un catecismo de doctrina cristiana, cuyo trabajo se encargó á los Doctores Salcedo y Plaza; tambien se decretó que no habiendo causa alguna que justificara á los españoles para hacer esclavos á los indios, debían ponerse en libertad; y que como uno de los medios más oportunos para la propagacion de la fe, se pusiera el mayor esmero y aplicacion en cultivarse los ingenios de los indios. Esto, dice el padre Alegre, *enfureció á los que querían mantener á los indios en su natural rusticidad para tenerlos siempre expuestos á sus violencias.*

El virey Moya y Contreras, al mismo tiempo que cuidaba de garantizar los intereses, de los que vivian bajo su gobierno, atendiendo tanto á los españoles como á los naturales, no se olvidaba de proporcionar grandes recursos al rey de España; pues en este último año de su administracion mandó á la Corte tres millones trescientos mil ducados en plata acuñada, y mil cien marcos de oro en tejos. Su gobierno fué corto y en él se manifestó como padre amoroso para los buenos, á la vez que como justiciero hizo sentir á los malos su inexorable severidad; en atencion á estos buenos servicios, dispuso Felipe IV que concluida su visita pasara á España, donde premió su integridad con la presidencia del consejo de Indias; y para sustituirlo en el virreinato nombró á D. Alvaro Enriquez Zu-

niga, marques de Villa Manrique, que hizo su entrada en México el 18 de Octubre del mismo año de 85.

Durante la administracion de este virey apareció en las costas del Pacífico el corsario ingles Francisco Drac, el cual desembarcando en varios lugares robaba cuanto podia en frutos, ganados y metales: uno de sus desembarcos fué en el puerto de Aguatúlc y antiguamente Quautúlc, cuyo lugar halló desocupado, pues los habitantes habian huido ocultando en los montes sus familias y bienes, y no hallando objeto con que saquear su ambicion, sebo su colera en las casas, á las que prendió fuego. Tambien intentó quemar la cruz de madera que allí se veneraba desde la más remota antigüedad indigena, segun hemos dicho ya en otro lugar, pero después de diferentes tentativas y de emplear cuantos medios les sugirió su malvado ingenio, la Santa Cruz quedó ivesa en medio de las cenizas de otros muchos lenos consumidos por el fuego. El virey libró despacho á Guadalupe para que todas las tropas más cercanas al mar del Sur persiguieran á este corsario en las embarcaciones que había ancladas en Acapulco; pero Drac había dejado ya aquel mar y en el cabo de San Lucas en la península de California asaltaron y robaron la flota que por las islas Filipinas venia á México con las producciones del Japon y China.

En el año de 88 con motivo de la posesion de unos pueblos, se suscito una desavenencia entre el virey y la audiencia de Guadalupe, que fué la ruina del marques de Villa Manrique, pues sus enemigos, sirviendose de ese pretesto, escribieron al rey, que se había encendido una guerra civil por culpa del marques; y agitado el ánimo de Felipe II, que estuvo temeroso de que aquella discordia cundiera y privara á su corona de tan extensas como ricas posesiones, sin esperar otras noticias lo privó del gobierno de México, nombrando en su lugar á D. Luis Velasco, hijo del segundo virey y primero de este.

nombre, de quien se esperó que por su influjo en México y la consideracion de que gozaba por la buena memoria de su padre, desempeñaria con acierto el vireinato.

Con la urgencia que demandaba el caso se dió á la vela tocando primero segun las instrucciones del rey en un punto de la costa de Tampico; pero sabiendo allí no ser ciertas las noticias dadas á la Corte acerca de la guerra y que toda la Nueva España estaba en quietud llegó á Veracruz de donde emprendió su camino á la Capital, anticipando un pliego de que era portador para el Obispo de Tlaxcala á quien se comisionaba como visitador y juez de residencia del marques de Villa Manrique. Cuando hizo su solemne entrada en la Capital la tarde del 25 de Enero de 1590 ya D. Pedro Romano habia comenzado su visita contra el marques, que se siguió hasta el extremo de dar sentencia de embargo en todos sus bienes sin exceptuar la ropa de uso de su familia; esta providencia que por sí sola indicaba ser hija de una pasion fué generalmente desaprobada de todo el vecindario de quien el marques se habia hecho apreciar por la humanidad en su Gobierno y la aplicacion en los negocios; y el descontento de aquella conducta, dejó en México sus procuradores y pasó á España para obtener reparo de los agravios que se le habian inferido.

El nuevo virey D. Luis Velasco, conocedor del reino de México y amante de su prosperidad, se dedicó á procurarle el mayor bien posible y una de sus primeras providencias fué restablecer los obrages creados desde el tiempo de Mendoza y que el interes de los comerciantes habia hecho cerrar con perjuicio de la industria nacional y del expendio de las lanas. Despues puso su atencion en garantizar las vidas é intereses de los que habitaban la tierra adentro expuestos continuamente á los asaltos de la numerosa nacion chichimeca que no habia sido posible sujetar, lo mismo que otros muchos pueblos que abandonando sus hogares por las injusticias de los cas-

tellanos habitaban en las asperezas de los montes y vagaban por las selvas, buscando ocasion de hacer sentir su furor á sus injustos opresores. Los presidios que se habian puesto en las fronteras de los belicosos chichimecas y en algunos otros lugares, eran insuficientes para garantizar á los viajeros que iban á las minas de Zacatecas y demas poblaciones de españoles fundadas en centenares de leguas; y esto determinó al virey aumentar la poblacion y reducir á los indigenas á la paz por medidas mas eficaces que las de una guerra que ellos veian con desprecio y que estaban dispuestos á continuarla. Por medio de un capitán apellidado Caldera hijo de una chichimeca que entre sus nacionales disfrutaba de gran reputacion, se negoció la paz; y los indigenas, tal vez cansados de una vida tan agitada y en la que no podian tener la comodidad y adelantos de que ya disfrutaban otros pueblos de la Nueva España, pensaron en su quietud y el virey por su parte prometió otorgarles las gracias que le pidieran. Para hacer un tratado estable los chichimecas convocaron á su nacion, y los ancianos y gefes de ella pasaron á México el año de 1591 imponiendo por condicion que el Gobierno vireinal les diera la carne y ropa que necesitaran en cambio de la paz que ellos ofrecian. Velasco admitió esta proposicion, imponiéndoles él por su parte la obligacion de que recibieran entre su pueblo algunas familias colonizadoras que acostumbradas á la vida civil les enseñaran las artes y el conocimiento de la religion cristiana. Ajustados así dos tratados de paz, el virey se fijó en los Tlascaltecas para que sujetaran y domaran á la temible nacion; y prefirió á los de esta provincia, tanto por la fidelidad con que guardaron la alianza, para con los españoles desde la venida de Cortés, como porque habiendo estado exentos de la esclavitud y el pago de tributos, no habian sufrido la devastacion que los otros pueblos y su vecindario era numeroso. Para la proyectada colonizacion se escogieron cuatrocientas familias Tlascaltecas divididas en cuatro colonias, que tuvie-